

24/2009

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 24 de julio de 2009, siendo las 12:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 679, de 20 de julio de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTÍZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor	MAURICIO GARCIA LARENAS, Director Jurídico.
Señora	MARIA INES LEAL S. Secretaria de Actas del Concejo Municipal.

TABLA DE MATERIAS

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE JUNIO DE 2009.-
2. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
3. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).
4. INFORME DE COMISIONES.
5. INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: En nombre de Dios se abre la Sesión.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE 25 DE JUNIO 2009.-

Sra. ALCALDESA: El primer punto de la Tabla de hoy es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de junio pasado. Se da por aprobada.

2. CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sra. ALCALDESA: El segundo punto de la Tabla es Cuenta de la Alcaldía.

2.1. AUDIENCIA CON SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

Sra. ALCALDESA: Tengo que informar que el día viernes 17 sostuve una reunión con el señor Ministro de Defensa, don Francisco Vidal, en Santiago, para solicitarle la entrega en comodato del Estadio Atlético, gestión que el Ministro recibió con bastante buena disposición y quedó de responder a la brevedad.

Creo que tenemos altas posibilidades de que esto fructifique y ya tenemos conversaciones con el Gobierno Regional y con Chile Deportes para poder hacer un Complejo, con un Centro de Alto Rendimiento en esta zona y poder darle uso abierto a la comunidad al Estadio Atlético y poner a la cancha del Estadio Regional o la cancha del Estadio Atlético pasto sintético, de manera de permitirle al fútbol amateur un uso más intensivo de las dependencias municipales.

Sra. SMITH: ¿Puedo acotar algo?

Sra. ALCALDESA: Sí.

Sra. SMITH: Leí en la prensa lo que usted está manifestando y mucha gente del deporte se acercó para que, a través mío, le hiciera extensivas sus felicitaciones a usted por la gestión que está haciendo el Municipio a través del Ministerio de Defensa, porque como usted fue atleta y sabemos que los atletas no tienen muchos espacios donde poder practicar sus disciplinas, por ejemplo, el atletismo, la alterofilia, el ciclismo y están con bastantes anhelos esperando el resultado de esta conversación. Eso quería manifestarle.

Sra. ALCALDESA: Hoy día en la mañana sostuve una reunión con don Claudio Sumonte, Director Regional de Chile Deportes, justamente para ponernos de acuerdo en torno a esto. El, a su vez, también iba a tener una reunión con el señor Intendente, a quien le entregué el oficio que envíe por PDF y también por conducto regular, de forma que pudieran acelerar la respuesta formal de esta petición.

La idea es que nos entreguen esto en comodato, no nos interesa la propiedad del terreno, nos interesa la administración para poder asegurar que los recursos fiscales estén al servicio de la comunidad, porque el que pertenezca la administración a los militares dependemos de la voluntad del Comandante que esté de turno y puede haber alguno que tenga sensibilidad comunitaria pero puede haber otros que no. Muchas gracias, señora Alejandra.

Sr. PAULSEN: ¿En estas conversaciones con el Ministro, con Sumonte, con el Intendente, se ha hablado del proyecto que presentamos a Chile Deportes por el Estadio Regional?

Sra. ALCALDESA: Lo que viene hoy día es lo que debe conformarse dentro del mes de agosto, una Mesa Técnica en donde participa el Gobierno Regional, los Consejeros, la Municipalidad, Chile Deportes, el Ministerio del MINVU o MOP, no recuerdo bien, y distintas personas para poder seguir avanzando en torno al proyecto.

Nos han pedido que ya empecemos a actualizar el proyecto y creo que cuando se constituya esta Mesa vendría el Director Nacional de Chile Deporte, Jaime Pizarro, y ya podríamos saber con más certeza en que lugar de la fila estamos en términos de la asignación de recursos.

2.2. VISITA A ESTADO DE AVANCE DE OBRAS EN ROTONDA BONILLA.

Sra. ALCALDESA: El día sábado 18 vino el Ministro de Obras Públicas, don Sergio Bitar, a hacer una inspección a las obras de la Rotonda Bonilla, allí se planteó que probablemente estas debieran terminar en diciembre. Creo que van a estar listas a uso, por lo que conversé con la empresa, a fines de octubre, recepcionadas, terminadas y entregadas a la administración municipal probablemente en diciembre, pero creo que la congestión vial nos queda todavía un par de meses, pero menos de lo que se dijo por la prensa.

2.3. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE TRANSPORTE URBANO PARA CONCEPCION.

Sra. ALCALDESA: También el día miércoles 22 asistí a una reunión convocada por FESUB, que se llevó a cabo en el edificio de los Ferrocarriles, donde se mostró el nuevo proyecto de Transporte Urbano de Superficie a través de tranvía.

Es un proyecto tremadamente atractivo que le da rentabilidad al Metrotrén y que además tiene números azules, por lo tanto, FESUB se comprometió a iniciar a la brevedad los estudios de prefactibilidad, de forma de poder seguir avanzando en esta dirección.

Los tranvías, a mí en lo personal y en general con los arquitectos y las instituciones que he conversado, tienen una cosa media romántica de las ciudades europeas y permite que uno deje el auto en la casa, porque son transportes públicos seguros, limpios, ordenados, de buen estándar, que permite una regularidad más allá de las carreras y del cómo funciona hoy día el transporte público en general normal.

Creo que está muy bien pensado, no se requieren grandes inversiones porque hoy día las calles por las cuales se está pensando el recorrido para que llegue al hospital, a las universidades, dan el ancho y de hecho en el proyecto de la rambla se está considerando el espacio para el tranvía, basta solamente eliminar algunos estacionamientos, lo que no genera mayor complicación porque se está paralelamente realizando proyectos de estacionamientos subterráneos en distintas áreas y, por lo tanto, me parece que es un muy buen proyecto y si se siguen aunando voluntades se puede seguir caminando en esta área.

A lo mejor sería conveniente, si a ustedes les parece, que invitáramos a la gente de FESUB a que les haga la presentación porque es súper atractiva y, de verdad, yo creo que es convocante poder aunar esfuerzos en torno a este tipo de proyecto.

Sr. DIAZ: Sin perjuicio de que en Incidentes pueda consultar otra cosa relativa a ferrocarriles, el proyecto que usted nos relata ¿podría implicar términos de estacionamientos, por ejemplo, en Víctor Lamas o las otras cosas?

Sra. ALCALDESA: No, solamente las calles, la idea es que esto, el recorrido más acorde por los centros de alta demanda se iría por Cochrane y ahí tendríamos que suspender algunos estacionamientos, pero en Cochrane no hay estacionamientos en toda la calle porque ocuparía la vía que están ocupando los estacionamientos y por la Diagonal, Cochrane-Diagonal y después el resto de las calles que tienen el ancho suficiente y se volvería por San Juan Bosco-Diagonal-O'Higgins y a la Estación.

En O'Higgins tampoco tenemos muchos estacionamientos, salvo de Lincoyán hacia allá pero tampoco son tantos y me parece que es absolutamente factible, sobre todo cuando estamos pensando que se van a hacer estacionamientos cercanos a la Plaza España, que se van a licitar a mediados de año y se podrán licitar estacionamientos en la Plaza Perú, por ejemplo, en algunos de esos si es que fuera necesario.

Pero es factible, no se requiere desarmar calles, hacer grandes obras si no que me parece es mejoramiento de pavimento e instalar esto que no deja de ser caro, cuesta alrededor de ciento cuarenta millones de dólares, pero es viable dar los números azules.

Sr. LYNCH: Yo me alegro mucho de esta posibilidad de tener este tranvía en la ciudad, creo que en la ciudad moderna muchas de ellas tienen éstos, así que yo creo que estamos bien en esa línea, sin embargo, quisiera manifestar mi aprehensión.

Primero, aprehensiones en lo siguiente: ferrocarriles tiene una deuda de mil seiscientos millones de dólares y genera déficit año por año, de manera que la deuda de ferrocarriles en la práctica es muy difícil que la pueda pagar.

Segundo, nosotros tenemos un problema serio de interconexión, nosotros quedamos de verdad sin ferrocarriles. Como lo he expresado, muchas veces el Terminal de Buses de Collao es un terminal que está colapsado y, por lo tanto, todo lo que ocurra con ferrocarriles para nosotros es de extraordinaria importancia.

Concuerdo con usted de que aunar voluntades es la solución pero, como lo expresé en el Directorio Urbano, si bien es cierto que Ferrocarriles tiene su propia planificación y nos parece muy bien pero, además, Ferrocarriles tiene una cosa que nos parece muy importante de considerar, que es que tiene una ley especial muy antigua que le permite una serie de garantías.

No quiero emplear la palabra beneficio pero tiene una serie de atribuciones que hace muy difícil de poder intervenir desde afuera, por lo tanto, para poder trabajar con Ferrocarriles e inicie las obras que nuestra ciudad requiere por ser la segunda ciudad del país, por el desarrollo, por las conexiones que debe tener con ésa, es una ley que en la práctica la amarra, por lo tanto, yo creo y le solicito a usted a que pudiéramos invitar para esta reunión al Senador Sabag. ¿Por qué lo digo?. El Senador Sabag está propiciando la idea de hacer que Ferrocarriles del Estado pase al Ministerio de Obras Públicas en todo aquello que signifique infraestructura, vías de ferrocarriles, estaciones.

Si eso pudiera ser factible sería mucho más fácil que el Estado, a través de Obras Públicas como lo ha planteado el Senador, pudiera de alguna forma buscar financiamiento para la deuda y, por otro lado, que las operaciones de Ferrocarriles pudieran ser financiadas directamente por el propio Ferrocarriles, sueldo de sus trabajadores, personal a contrata, técnicos, etc.,

En segundo lugar, eso nos permitiría a nosotros poder acceder a los financiamientos del Estado que en esta materia hoy día está absolutamente amarrado, por eso yo sugiero que la Municipalidad, con su Organismo de Planificación junto con otros Organismos de la ciudad, planifiquemos efectivamente qué es lo que necesitamos.

Ustedes saben, obviamente, que el transporte aéreo está limitado para los sectores del 40% ó 50% más pobre de la población, esa es una realidad que hay que considerar para nuestra planificación, desearíamos que el transporte aéreo fuera para todo el mundo, pero en una primera etapa uno lo ve como un deseo bastante difícil de acceder.

Por eso sugiero invitar al señor Sabag y a todos los que estén interesados en darle a Concepción un transporte de ferrocarril que nos ponga la día con la modernidad, porque esto de que hoy día está ocurriendo que para tomar un ferrocarril tengamos que ir en bus a Chillán, hacer conexión, perder 30 minutos a lo menos, no parece compadecerse con el desarrollo y la aspiración que tiene esta ciudad.

Por lo tanto, adhiriéndome a eso quisiera que la Municipalidad a través de de Departamento de Planificación ahondara más en este tema y a través de nuestro Departamento Jurídico pudiéramos revisar la Ley de Ferrocarriles porque incluso, señora Alcaldesa, el propio soterramiento de la vía creo que va a exigir algún tipo de modificaciones legales. No quisiera ahondar más en este tema sino que plantear que esto que señalo debiera hacerse, nada más.

Sra. ALCALDESA: No, ningún problema, en todo caso FESUB que es quién administra el Metrotrén es una filial distinta a EFE, de manera de que se puede avanzar paralelamente en ambos proyectos, no tenemos ningún inconveniente, de hecho tengo la mejor de las opiniones del Senador Sabag, en invitarlo a participar en alguna reunión para que nos cuente un poco su visión del por qué es necesario cambiar esta legislación y qué es lo que está proponiendo.

Pero como les decía, el tema de los tranvías le da viabilidad también al Metrotrén porque genera un tren suburbano que permite darle conectividad a Hualqui, Coronel, que es también una aspiración de esas comunidades y acercarlos realmente a los centros de alta demanda del centro de la ciudad, pero se pueden hacer las dos cosas paralelamente.

Sr. PAULSEN: Una pequeña intervención sobre lo mismo. También considero que es muy atractiva la idea, no es proyecto, es una simple idea de desarrollo de este tranvía que nos viene a poner en la posibilidad de tener un transporte como lo teníamos hace 60 años y que nosotros mismos como ciudad sacamos los tranvías que teníamos y me parece muy bien.

Sin embargo, concuerdo plenamente con lo que está planteando el Concejal Lynch y quisiera señalar de que de pronto aparecen una cantidad de ideas magníficas que afloran en las mentes que pudieran haber estado obnubiladas durante largo tiempo y que curiosamente de pronto comienzan a surgir ideas que son excelentes y que nadie puede rechazar.

Pero para que se concreten todas estas ideas van a pasar por lo menos cuatro o cinco años, probablemente ni siquiera el próximo gobierno, sino que el gobierno subsiguiente va a ser el que va a inaugurar este tipo de tranvía o de soluciones definitivas al problema del Biotrén, que no ha sido un ejemplo muy digno de imitar.

Así es que yo concuerdo con el Concejal Lynch en que hay que hacer un seguimiento estrecho de la idea, ver la posibilidad de que se vaya desarrollando paulatinamente en el tiempo, apoyarla si los estudios de factibilidades son conducentes, desarrollar o vincular esta idea con el Plan de Desarrollo de la ciudad, no sólo el Plan Regulador sino que la visión que tenemos de ciudad que pudieran haber situaciones que estudiar más a fondo.

De hecho también hay una serie de inquietudes que se van a generar por este tranvía, las he escuchado en estos días, inquietudes de gente interesada en uno u otro sentido, así es que hay que avanzar, como usted lo estaba planteando, con mucho entusiasmo, con mucho interés, pero tampoco haciéndonos ilusiones de que esta cosa está a la vuelta de la esquina.

Sra. ALCALDESA: Exactamente, este es un proyecto a mediano plazo y quisiera decirles que hay funcionarios de la Municipalidad que han estado trabajando en este tema hace bastante tiempo ya y lo que hay es un estudio bastante serio de demanda, de mercado, de un estudio preliminar que permite augurar, que permite determinar que los números dan.

Una vez que esto se hizo, porque se vio la mayor alta demanda de viajes, cuáles son los horarios punta, se hizo todo un estudio, se vio las vías y se vio hasta donde tenía que ir la mayor cantidad de gente, lo que se requería era el apoyo público y político para poder seguir avanzando. Si esta idea congrega a las instituciones vivas de la ciudad, porque un proyecto que no congrega es un proyecto que no avanza, sin duda que este es un estudio preliminar, pero es un estudio, no es solamente un voladero de luces, porque yo no me prestaría para eso, no es un voladero de luces donde se plantea de que esto es una cosa así.

Hay bases serias para poder decir que se puede seguir avanzando, que claramente no va a ser el próximo año pero estamos bien, porque hay una autoridad de cada lado, no importa el gobierno que sea porque se le dará continuidad al tema...

Sr. DÍAZ: Alcaldesa, no es como el Mapocho, navegable, ¿cierto?

Sra. ALCALDESA: Yo no quiero pelear, la verdad es que esto es un estudio que se venía trabajando, no ahora en época electoral, con la Dirección de Tránsito, con Asesoría Urbana, hace ya bastante tiempo y se hicieron todos los estudios de mercado hace bastante tiempo para ver la demanda, se vio la posibilidad de un tren subterráneo y se demostró que no es posible y, por lo tanto, lo que ahora hay es la posibilidad de avanzar ciertamente.

Me quedan tres años de esta gestión y me interesa poder seguir avanzando, entonces de verdad yo creo que es una buena idea, en la medida en que esta buena idea congrega, hay posibilidades de concretarla y creo que eso es bueno para todos.

2.4. FIRMA CONVENIO PROYECTO CONSERVACION VEREDAS SECTOR CENTRO.

Sra. ALCALDESA: Ese mismo día miércoles 22 firmamos el Convenio de Transferencia de Recurso para el Arreglo de Veredas de un proyecto que se había aprobado por el Gobierno Regional hace algunos meses y ayer se firmó el Convenio. Apenas nos llegue podríamos estar subiendo las bases de licitación al portal dentro de la próxima semana, Dios mediante, son cerca de mil millones de pesos y con eso vamos a arreglar prácticamente el 100% de las veredas del Centro de Concepción y ya no vamos a tener este problema que es eterno en la ciudad.

2.5. SESIÓN CONSTITUCIÓN CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA U.D.D.

Sra. ALCALDESA: Y luego, finalizando las actividades de ese día, se constituyó el Consejo Asesor Regional de la Universidad del Desarrollo, en donde también participaban autoridades de INOVA BIO BIO, de otros sectores económicos de la Región y me pareció interesante poder generar una instancia donde las Universidades se vinculen para poder generar una masa crítica desde esa perspectiva y transformar a Concepción, no la Comuna sino al Gran Concepción, en una especie de Ciudad Universitaria de verdad.

2.6. ENTREGA DE VIVIENDAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL “ANIBAL PINTO”.

Sra. ALCALDESA: En el día de ayer estuvimos en la Ceremonia de Entrega del Conjunto Habitacional “Aníbal Pinto”, en la cual participó la Ministra de Vivienda, señora Patricia Poblete, y el señor Intendente Regional, don Jaime Tohá. Fueron 120 departamentos de 55 m². y con 3 dormitorios, ustedes los vieron, los que participaron ayer, que son de muy buena calidad. Nosotros nos sentimos orgullosos y estamos postulando a Fondos Regionales las áreas verdes que las enfrentan, esto es para darles una mejoría a la calidad del barrio que, por lo demás, se portó muy bien con nosotros en todo el proceso de construcción.

2.7. SUSCRIPCION CONVENIO MUNICIPALIDAD Y CODEFF.

Sra. ALCALDESA: Hoy día se suscribió un Convenio con CODEFF, por el cual se instalarán cerca de 70 campanas de reciclaje de vidrio en distintas partes de la comuna, lo que nos tiene muy contentos.

Sr. RIQUELME: Sobre lo que usted acaba de decir sobre los contenedores de reciclaje, la verdad es que a mi me preocupa mucho el hecho de que en los hogares existe mucho material tóxico proveniente principalmente de pilas y me di cuenta de que aquí en la Municipalidad tienen unos contenedores chicos bastante bonitos, donde se depositan materiales de ese tipo.

Esto se podría extender a los barrios por intermedio de algún negocio o supermercado, en donde hay bastante demanda de público, lo cual permitiría ir creando una conciencia de no contaminación y reciclaje de este tipo de material

Sra. ALCALDESA: Sí, estamos poniendo en los Consultorios, nos demoramos un poco en ponerlos porque había que certificarlos con el Servicio de Salud, porque éstos dan unos percolados muy tóxicos y tienen que estar muy bien sellados.

Hay en distintos sectores poblacionales, en algunos colegios, de manera de acercar porque no pueden estar en cualquier lugar, ya que al ser tóxico el material que emanan tienen que estar resguardados, pero no tenemos ningún problema en verlo porque las pilas son nefastas para el medio ambiente.

Les podemos decir donde están ubicados para que los puedan promocionar, pusimos uno acá, en los Consultorios y también en los supermercados más grandes. Así es que a lo mejor podemos poner uno en el supermercado que está allá.

Sr. LYNCH: A lo mejor, para que la ciudad supiera donde están ubicados éstos podría hacerse una mini campaña en alguno de los medios de comunicación, me refiero a radios.

Sra. ALCALDESA: Sí, puede ser.

2.8. SALUDO DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE LA P.D.I.

Sra. ALCALDESA: Y recién, antes de venir a Sesión, tuve el saludo del nuevo Director Nacional de la P.D.I., don Marcos Vásquez Meza, quien pasaba por la zona y gentilmente pasó a saludarme, dejó saludos al Concejo Municipal de Concepción. Con él tuve siempre la mejor de las relaciones, así es que cumple con entregar estos saludos y a nombre de ustedes y nuestro le dimos los agradecimientos por el tiempo que estuvo como Director Regional y también le deseamos los mayores éxitos en su nuevo cargo, que es bastante complejo por lo demás.

3. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. ALCALDESA: Pasamos a Informe sobre Gestión Administrativa.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se enviaron los siguientes Oficios :

- Oficio Ord. Nº 872, de la señora Alcaldesa, dirigido al señor Cónsul de Francia en Concepción, señalando que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, celebrada el día 15 del presente, el Concejal señor Patricio Lynch Gaete rindió un homenaje al Día de Francia el que, por resolución de ese Concejo, le hago llegar copia de su texto con especial afecto.
- Oficio Ord. Nº 1079, de 15 de julio, de Secretaría Municipal, dirigido a los señores Concejales, remitiendo copia de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Estacionamiento Reservado para Vehículos Motorizados en la Comuna de Concepción y su Modificación.
- Oficio Ord. Nº 1080, de 15 de julio, de Secretaría Municipal, a los señores Concejales, señalando que por instrucciones de la señora Alcaldesa se remite informe sobre la auditoría practicada en el Parque Pedro del Río Zañartu, por parte de la Contraloría Regional.

Por otra parte, se recibió una nota del señor Cónsul de Francia que dice lo siguiente “ *Emilio Brunie Lozano, Cónsul Honorario de Francia en Concepción, saluda muy cordialmente a la señora Alcaldesa Jacqueline Van Rysselberghe Herrera, Alcaldesa de la Municipalidad de Concepción y al Honorable Concejo de la Municipalidad de Concepción y le agradece los conceptuosos saludos que le hiciera llegar con motivo del “Día Nacional de Francia” y el homenaje rendido a esa nación durante la sesión del Honorable Concejo Municipal de Concepción, el día 15 del presente*”.

El Cónsul de Francia al reiterarle sus agradecimientos hace propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración y estima. Concepción 20 de julio de 2009”.

4.- INFORME DE COMISIONES.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Doy lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 14/09, realizada el 23 de julio de 2009, la que se incorporará íntegramente a la presente Acta.

4.1. TRASPASO DE FONDOS POR \$ 100.000.000.- PARA GASTOS EN PERSONAL.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Se solicita aprobar Traspaso de Fondos, por valor de \$ 100.000.000.- para cubrir gastos en personal y la Comisión de Hacienda propone aprobar este Traspaso en los términos planteados por el señor Director de Finanzas.

Sra. SMITH: ¿Puedo hacer una consulta al respecto, señora Alcaldesa?. Este gasto que está desglosado acá en \$ 100.000.000.- cubre los \$ 170.000.000.- para Personal de Planta y \$ 30.000.000.- para Personal a Contrata. Mi duda es un poco respecto a lo que se trató ayer. ¿Esto cubre a cuántos meses o qué período?.

Sra. ALCALDESA: Esto cubre hasta final de año, los presupuestos son anuales.

Sra. SMITH: Esta es una deuda retroactiva, por lo que nos comentaba ayer la señora Alcaldesa Subrogante, la verdad es que se han acercado funcionarios a conversar y agradecen el gesto de la Municipalidad de poner al día parte de esta deuda y la inquietud de ellos también es si es que esto sigue para el próximo año. ¿Está contemplado dentro del presupuesto?.

Sra. ALCALDESA: Obviamente, una vez que se reconoce que el pago no sólo se parte pagando a partir de ahora, del próximo sueldo, sino que se paga de ahí para adelante y también lo que corresponda hacia atrás, esto es para cubrir el presupuesto de aquí a diciembre puesto que los presupuestos son anuales. En el presupuesto del próximo año tendría que estar considerado, a menos que surgiera un Dictamen de la Contraloría, como surgen en oportunidades, que retrotraiga esta decisión.

Sra. SMITH: Perfecto, gracias.

Sr. RIQUELME: Con respecto a lo mismo, señora Alcaldesa, la verdad es que yo vengo llegando al Municipio, soy nuevo como varios de ustedes, este es un tema que se viene arrastrando desde mucho tiempo, pero parece que no solamente en este Municipio sino que en todos los Municipios, se trata de unos derechos, unos bonos creo que por grados y que nunca se cancelaron. ¿La disposición de este Municipio es cancelar hasta fin de año y revisar lo que se está debiendo hacia atrás?

Sra. ALCALDESA: La decisión de este Municipio, particularmente de esta Alcaldesa, es pagar lo que corresponda de acuerdo a la Ley, es lo justo, y desde esa perspectiva vamos a partir pagando el diferencial que corresponda a partir del mes de agosto, se va a calcular lo que corresponda a retroactivo y se va a buscar la forma de pagar de acuerdo a la disponibilidad financiera. Esto queda incorporado en el sueldo de aquí para adelante.

Es decir, en el fondo yo no lo puedo poner en el presupuesto del próximo año porque los presupuestos son anuales, pero obviamente el Municipio reconoce y están todos las Municipalidades empezando a pagar. Pasa un poco con lo que sucedió con la vez pasada, con un reajuste del sueldo imponible que había que hacer, no es tan claro el Dictamen de Contraloría, pero una vez que los Municipios empiezan a pagar... la verdad es que no vale la pena ser más “papista que el Papa”.

Yo creo que en este sentido la obligación mía no es sólo resguardar los intereses del Municipio sino que también de la Institución como tal, desde esa perspectiva hemos tomado una decisión, tenemos informe Jurídico que respalda el actuar que estamos haciendo y, por lo tanto, lo vamos a empezar a cursar en ese sentido.

Sr. PAULSEN: Tengo entendido que este tema se inicia por una resolución de la Contraloría Regional y que empezamos ahora a cumplir. Sin perjuicio de eso, mirando hacia atrás, es evidente que hay una serie de situaciones que habrá que dilucidar, tengo entendido que hasta en el Congreso de Municipalidades se tratará este tema a fondo por todos los Municipios del país y hay también disposiciones legales, prescripciones, etc. que seguramente tendrán que contemplarse al momento de mirar hacia atrás, me imagino ¿No es cierto?.

Sra. ALCALDESA: Sí, absolutamente.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, a mí me gustaría felicitar la decisión que usted está tomando, me parece que sino todos los Municipios lo están haciendo y usted lo está haciendo junto con los primeros, alabo de este carácter pionero y me gustaría, no se me ocurre otra palabra así es que disculpe no es de altanería, regalarle una idea.

Fíjese que por años se habló que la Responsabilidad Social Empresarial era particular del mundo privado, pero desde hace algunos años atrás, particularmente el Ejército de Chile ha sido pionero en esta materia, esto se ha empezado a hablar que también es parte de las responsabilidades de las entidades del Sector Público, que de alguna manera son un tipo de empresa que su giro es dar servicio público y, en esta materia, uno de los pilares angulares de esto es producir que el lugar de trabajo sea un buen lugar para trabajar para quienes aquí laboran, para ellos y su familia.

Dado que hay bastantes dirigentes aquí presentes podría ser una buena idea, a lo mejor al alero de la Comisión que dirige el Concejal Álvaro Ortiz, que toma temas generales al alero de su iniciativa, tratar de ser la primera Municipalidad en Chile que este aspecto pudiera trabajar. Yo estoy seguro que se puede encontrar en acciones RSE (Responsabilidad Social Empresarial) o en otras entidades de muy buen nivel que trabajan en estas materias, incluso recursos, para poder desarrollar un tipo de piloto y ser una Municipalidad pionera en este ámbito en el país.

Así es que quisiera aportarle una idea, dado esta iniciativa que usted ha tenido, le reitero las felicitaciones.

Sra. ALCALDESA: Muchísimas gracias. Esto se analizó con Finanzas, Personal y Jurídico, tenemos el convencimiento de que hay que pagar, es que si ya están pagando, la verdad es que no vale mucho la pena retrasar la decisión, no tiene mucho sentido. En todo caso tomo y agradezco la idea ofertada.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: La proposición de Modificación al Presupuesto de Gastos, por \$ 100.000.000.-, se aprueba por 9 votos.

4.2. TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Solicitud de don **Domingo Del R. Mendoza Badilla**, Traslado de Minimercado con Expendio de Alcoholes, desde calle 2 Nº 1735 local 3 al de la misma calle Nº 1731 local 4 del Parque Residencial Los Fresnos. La Comisión de Hacienda propone aprobar este Traslado de Patente.

Se aprueba por 9 votos.

5.- INCIDENTES.-

5.1. PROBLEMAS EN LA CIUDAD POR VENTA DE ALCOHOLES A MENORES DE EDAD.

Sr. KUHN: El tema que quisiera tocar es en relación a hechos que se repiten semana a semana, es un tema que no es para nada nuevo, pero no por ello deja de ser importante y me refiero a temas de desórdenes, peleas, accidentes y delitos varios, que tienen como denominador común el abuso del alcohol.

Esta es una característica que no es exclusiva de nuestra zona ni tampoco de nuestro país, pero no podemos pensar en que "mal de muchos consuelo de tontos" porque no somos tontos y como autoridades creo que tenemos la obligación de hacernos cargo de ver, en nuestra medida, en que podemos contribuir a solucionar esto.

Sin duda es un problema social que nos afecta y, estaba pensando en la venta de alcoholes a menores de edad, hay muchos o algunos locales que tienen poco o ningún control de acceso de los menores a esos locales, lo digo con propiedad porque tengo hijos en esas edades y también está el tema del manejo de vehículos motorizados bajo la influenza del alcohol.

Yo quisiera darle un enfoque del lado de Carabineros, que es sin duda el ente fiscalizador y también con su presencia puede ser disuasivo a estos hechos. Ahora, antes de eso, quiero decirles que yo me declaro el admirador Nº 1 de Carabineros de Chile, creo que esta Institución no sólo representa en Chile un hito sino que a nivel internacional nos prestigia, es reconocido que tenemos una de las mejores policías del mundo.

Creo que tenemos que aprovechar este factor a nuestro favor, muchas veces cuando escucho críticas o reclamos contra Carabineros, porque en el fondo creo que lo que estamos haciendo es desnudar algunas carencias, falta obviamente de recursos de personal y material, de una población creciente que tiene también necesidades crecientes.

¿Qué quiero proponer en esto?. Quería solicitarle al Concejal Álvaro Ortíz, que preside la Comisión de Servicios Generales...

Sr. ORTÍZ: Es todo lo que no está dentro de las otras Comisiones.

Sr. KUHN: Bien, quería proponer que tomáramos como tema importante en Seguridad invitar al señor Prefecto de Carabineros de Concepción para intercambiar con él información básica sobre este tema, ver en que podemos contribuir, pienso que será cosa también de priorizar y ver ideas para poder trabajar en esta materia que creo que es muy importante. Repito, pienso que tenemos la mejor policía y debemos hacerla trabajar en nuestro favor.

Sra. ALCALDESA: Muchísimas gracias.

5.2. PROBLEMAS QUE AFECTAN A VECINOS SECTOR CERRO LA VIRGEN.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, yo traigo varios puntos y voy a tratar de ser lo más breve posible para que de alguna manera puedan quedar en Actas.

El primer punto, quiero señalar que es un tema que afecta a los vecinos del Cerro La Virgen. Me he visto sorprendido ante la necesidad de estos vecinos que han visto como sus propiedades están amenazadas por un mal manejo en el terreno adyacente a sus casas, esto ocurre en la calle Nueva del sector de Cerro La Virgen y tengo en mi poder información vital que quisiera hacerle llegar, si fuera usted tan amable.

5.3. PROBLEMAS DE VECINOS DEL SECTOR LAGOS DE CHILE.

Sr. RIQUELME: También traigo un tema que es muy antiguo y que aqueja a los vecinos del sector Lagos de Chile. Esta es una población que tiene muchos años, se ha ido construyendo en ese sector poblaciones nuevas aledañas al lugar donde está la población.

El problema es que se ha ido construyendo sin planificación, ya que ahí los vecinos todos los años tienen el riesgo de sufrir desmoronamiento por lluvias y sus casas se han visto afectadas, producto de que falta a lo mejor algún tipo de manejo o algún tipo de estudio.

De hecho, Sernageomín entregó un informe, no sé si lo hizo llegar a la Municipalidad, me gustaría saber si está en poder del Municipio y si la Municipalidad tiene herramientas como para poder socorrer a los vecinos que están viendo sus casas en peligro sobre todo en el sector donde está la cancha por el lado de Villa Huáscar, tengo la información y se la voy a hacer llegar.

5.4. CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL SECTOR PALOMARES ALTO.

Sr. RIQUELME: Quisiera consultarle un tema de unos vecinos que se acercaron y son del sector de Palomares Alto, ellos solicitaron un recurso para una Sede Social y me gustaría que se me hiciera llegar la información con respecto a cuánto fue lo que se gastó en la construcción de la ampliación de esa Sede y si está terminada.

Sra. ALCALDESA: No lo sé, puedo averiguar pero no lo sé, no me recuerdo.

Sr. RIQUELME: Yo sé que usted no sabe pero que me hicieran llegar esa información.

Sra. ALCALDESA: Sí, ningún problema.

5.5. SOLICITUD DE MEDIAGUA.

Sr. RIQUELME: También quisiera plantearle un problema de una señora que está acá, ella está punto de tener guaguía y el problema es que están viviendo en un lugar muy cerrado, muy hacinada toda la familia, ella solicitó ayuda para que pudieran construir una mediagua en el mismo sector de su casa, tiene el espacio.

El problema es que todavía no tiene su puntaje, ella quiere saber si esto se puede apurar un poco y si la podríamos ayudar al respecto, no sé si la puede recibir alguien del Municipio, usted misma señora Alcaldesa o alguien del 5º piso.

Sra. ALCALDESA: Sí, ningún problema.

5.6. DERECHO ADQUIRIDO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Sr. RIQUELME: Hay un tema que ha andado rondando y se ha acercado personal de la Municipalidad a hablar conmigo con respecto a un tema, yo me atrevería a decir un derecho adquirido. Todos los años ellos reciben zapatos para poder trabajar, no son de seguridad sino que más bien zapatos de presentación, que se les entrega todos los años y el año pasado ellos no los recibieron y quieren saber si este año lo van a recibir.

Sra. ALCALDESA: Yo me imagino que sí, se abrió la propuesta hace dos o tres días atrás, no le puedo dar más antecedentes porque es un propuesta que maneja la Dirección Administrativa. Se que se está en el proceso, se abrió la propuesta y, por lo tanto, debe estar para la Comisión y la Adjudicación dentro de la próxima semana probablemente.

5.7. PROBLEMAS EN SECTOR DEL CERRO LA VIRGEN.

Sr. LYNCH: Quisiera señalar los siguientes puntos. Primero, respecto al Cerro La Virgen, creo que es un tema que está en conocimiento, se lo planteé personalmente, a raíz de lo que planteaban los vecinos, al Director de Aseo y Ornato, también hablé con la señora Administradora Municipal y entiendo que la Municipalidad está tomando cartas en el asunto. Así es que por lo menos esas gestiones ya se están realizando, no estaría de más chequear.

5.8. AUMENTO DE LA DELINCUENCIA.

Sr. LYNCH: Segundo, con respecto a la delincuencia, que es un tema que realmente es muy preocupante hoy en día. Da cuenta el diario hoy día o recientemente, por ejemplo, de asaltos con sol, sobre todo con un aumento de violencia increíble. En calle Cochrane con Caupolicán empujan a una dama, la tiran al suelo, le roban la cartera, este es un solo ejemplo pero hay muchos más que todos conocemos.

Realmente el nivel de aumento de la delincuencia y la agresividad es manifiesto, de manera de que yo creo y me atrevería proponer a la señora Alcaldesa reunir todos los antecedentes que se pudieran sobre lo que está ocurriendo con esto. Hemos sabido de una violación, el joven que la hace tiene más de 100 detenciones, es el record nacional o estará muy próximo, esta es una situación que se hace intolerable.

Yo creo que sería bueno reunir toda la información estadística que se tenga sobre esto y tratar de convocar a una reunión o interesar a las Universidades, a sus Escuela de Derecho, para ver que se puede hacer desde el punto de vista de modificación de las leyes. La modificación de las leyes en esto no es iniciativa del gobierno, podría ser, pero no es exclusiva, iniciativa del gobierno puesto que no tiene componentes económicos como otras iniciativas, esto no tiene, de manera que el Parlamento podría tener iniciativas sobre esto independiente al gobierno, acogiendo el clamor de las ciudades.

¿Y por qué digo interesar a las Escuelas de Derecho en esta materia? Porque es algo que ya supera la opinión pública permanentemente, entonces yo creo que hay que hacer algo.

El otro día conversaba con una alta autoridad, no tiene que ver directamente con el tema pero está relacionado a la legislación, conversaba con una alta autoridad del Poder Judicial y me decía a modo de ejemplo solamente, y repito, una alta autoridad regional en materia de Poder Judicial, que si el señor Madoff estuviera en Chile..... en Estados Unidos como ustedes saben a esta persona que se robó miles de millones de dólares le dieron más de 150 años de prisión, si esta persona hubiera hecho esto en Chile, si hubiera robado la misma plata, habría tenido cinco años de prisión remitida, me lo dijo una alta autoridad, imagínense ustedes, cinco años de prisión remitida, o sea, la cumple en su casa.

Yo creo que hemos llegado a un punto en que tenemos que hacer algo, nosotros aquí tenemos varias Escuelas de Derecho, una de ellas es la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, con un prestigio nacional e internacional que nadie discute.

Amén de ella otras Escuelas de Derecho que quieren tener ese mismo prestigio, por lo tanto, yo creo que es bueno que surja este clamor de la Municipalidad que recibe todos estos reclamos de la población permanentemente para de alguna forma, yo no soy experto, propiciar pasar de una legislación permisiva a una represiva, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que estudiemos y busquemos la mejor solución con aquellas personas que son los expertos, que son los Profesores de Derecho, las Escuelas de Derecho, los Abogados que están trabajando en los temas. Así es que nada más que eso, señora Alcaldesa, pero creo que es urgente hacer algo.

Sra. ALCALDESA: Me parece.

5.9. CASO SOCIAL POR FALLECIDO EN BRASIL.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, antes de entrar a la Sala me solicitaron conversar con algunos vecinos que me planteaban un caso social que los afecta a ellos y es probable que se acerquen a usted al término de la reunión o en los próximos días.

Se trata de personas que un familiar de ellos falleció en Brasil, están solicitando algún tipo de ayuda y orientaciones para poder repatriar los restos. Me dicen que han conseguido una cantidad importante de recursos desde la Gobernación Provincial, que les está haciendo las gestiones para el trámite, pero a lo mejor con alguna buena conversación con doña Ximena Gómez de Lan Chile o alguien se puede lograr un servicio para que puedan traer los restos de sus familiares y darles cristiana sepultura.

5.10. PROBLEMAS EN SECTOR CERRO LA VIRGEN.

Sr. DÍAZ: Lo segundo, el tema del Cerro La Virgen que planteaban los Concejales Lynch y Riquelme. Me gustaría también señalar que, tal como lo comenté hace dos Concejos atrás, en el Cerro Estanque sector Lo Galindo se han profundizado las grietas producto de la condensación de las lluvias, por lo que insisto en la preocupación que me asiste por ese sector.

Sra. ALCALDESA: ¿Se refiere al movimiento de tierra que hubo?

Sr. DÍAZ: Sí, dado que después de las lluvias se profundizaron las grietas que habían, al parecer la contextura del cerro pareciera ser bastante feble y, vale la pena revisar, sobre todo para prever si es posible dar nuevas autorizaciones de movimiento de tierra u otras...

Sra. ALCALDESA: Esos movimientos de tierra no fueron autorizados, pero en todo caso...

Sr. DÍAZ: Con mayor razón entonces.

5.11. DÉFICIT DE DOTACIÓN EN CARABINEROS DE CHILE.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, lo otro que quería plantearle son dos temas, uno más corto y otro más largo. Hace unos días atrás tuve la ocasión de conversar con el señor Prefecto de Carabineros de Concepción por otro tema, ya que todos estamos en plantearle ideas al Concejal Álvaro Ortíz, aquí se me ocurre una que no es para Álvaro sino que es para mi amigo el Concejal Christian Paulsen para ser solidario con mi camarada acá.

Todos sabemos que cuando se implementó el Plan Cuadrante en Concepción había un déficit de lugares donde pudieran instalarse Carabineros y, por lo tanto, teníamos un déficit de contingente policial. Por otro lado, todos sabemos que había un esfuerzo, una gestión suya, también del Intendente Regional señor Tohá, en orden a poder allegar recursos para que Carabineros pueda contar con una nueva dependencia.

Occurre que al lado, exactamente al lado, de la Primera Comisaría de Carabineros de Concepción está la Primera Compañía de Bomberos de Concepción y la Primera Compañía de Bomberos por años también ha estado tratando de buscar un lugar que le permita operar de mejor manera dado que no está en una arteria principal, por lo tanto, el tiempo de respuesta que va en directo beneficio de la población nuestra tiene uno, dos o tres minutos de retraso, dependiendo del lugar a donde van, y me tocó servir de puente para que compartieran sus experiencias al señor Prefecto de Carabineros con el señor Director de la Primera Compañía.

Me parece que existe perfectamente la posibilidad, a lo mejor sin colocar recursos de la Municipalidad pero sí encabezando una idea, de que pudiéramos lograr un equilibrio que permita que los recursos que sean destinados para que Carabineros cuente con la posibilidad de comprar un inmueble puedan ser aportados a esta Compañía y esta Compañía pueda generar un proyecto que se instale, por ejemplo, en los estacionamientos que están en O'Higgins o en Avenida Padre Hurtado o en alguna vía de alta que haga más expedita la salida.

Como la Cuarta Compañía de Bomberos está en Los Carreras, por ejemplo, que fue una gran idea, a lo mejor aquí en la Comisión de Infraestructura podemos hacer una buena idea que traiga un beneficio directo en seguridad ciudadana para la población, tanto en los aspectos policiales como en los aspectos de bomberos. Quería plantear esa idea.

Sra. ALCALDESA: Sería estupendo.

5.12. SOTERRAMIENTO DE LÍNEA FÉRREA.

Sr. DÍAZ: Y lo último, es un tema que me preocupa señora Alcaldesa, por lo que me voy a tomar dos o tres minutos para poder explicarlo.

Todos con mucha alegría recibimos la noticia del soterramiento de la línea férrea, estamos muy contentos por eso, pero con preocupación se planteó en el seno del Directorio Urbano, me recuerdo que el Arquitecto señor Lobos, por ejemplo, hizo un planteamiento sobre dudas que podían tener un anuncio que había salido en la mañana de ese día, se refería a una decisión que Ferrocarriles del Estado estaba tomando en torno a construir, tal como ellos denominaban, un patio de maniobras en la zona que estaba entre calle Sanders y Lonco Norte, explicó ese día, incluso usted misma lo señaló y el señor Intendente reafirmó la situación.

Ayer, por razones particulares, tuve la ocasión de conversar latamente con el Alcalde de Chiguayante, don Tomás Solís, él me comentó que anteayer había conversado con el Presidente del Directorio de Ferrocarriles y con el Gerente General de esa entidad. En esa reunión él señor Solís tomó conocimiento que el Proyecto de Ferrocarriles del Estado más que ser sólo un centro de transferencia se trataba prácticamente de una estación de transferencia de carga, que es bastante más que solo una línea donde uno acopla y desacopla trenes. Además, que el proyecto en general consta de dos etapas y esas dos etapas van desde el límite de La Mochita, por lo tanto, ya no en calle Sanders sino dentro de la Comuna de Concepción y que se extendería prácticamente hasta el límite del sector de Lonco Oriente, ese proyecto tiene un impacto mayor y pudiera tener algunas implicancias importantes.

Ese proyecto, de acuerdo a la información y a los antecedentes que me entregó el Alcalde señor Solís, tiene como plazo de adjudicación de obras el día 30 de este mes, para firma del Contrato el 10 de agosto y tendría como plazo para estar ejecutado a fines de este año, el 31 de diciembre, por lo tanto, es algo que es bastante inminente.

Sin entrar a calificar si es bueno o malo, lo primero que uno tendría que concluir es que esto es distinto a aquello que se nos señaló. En atención a eso, me gustaría solicitarle, señora Alcaldesa, que usted tuviera a bien tomar contacto con la Empresa de Ferrocarriles del Estado, por un lado, también tomar contacto con don Tomás Solís, que es un Alcalde amigo y vecino, para que nos pueda explicar que significa esto, como concordamos dentro del Directorio Urbano.

Nadie está en contra del progreso, al contrario, necesitamos trabajo y necesitamos que se potencie, voy a ser redundante, el potencial de salida de carga de nuestra Región, pero necesitamos que también eso se equilibre con hacer bien las cosas.

Si esto pudiera provocar algún tipo de alteración a los planes, al proyecto urbano de la ciudad o pudiera tener algunas implicancias desde un punto de vista de la seguridad de abastecimiento, por ejemplo de agua, eso tiene otras connotaciones, entonces, antes de prejuzgar, me gustaría pedirle que pudiera tomar contacto con estas entidades, que pudiéramos conocer y luego usted nos contara en el Concejo siguiente y ver que medidas podemos tomar como Municipio.

Sra. ALCALDESA: Muchas gracias Concejal Díaz. Vamos a tomar los antecedentes con el Alcalde señor Solís, para ver que tanta información maneja y también con el señor Intendente, porque la verdad es que él tampoco maneja este nivel de información.

5.13. INAUGURACIÓN EDIFICIO CAJA DE COMPENSACIÓN “LA ARAUCANA”.

Sr. PAULSEN: Muy breve. Concurrió en días pasados a la inauguración del edificio de la Caja de Compensación “La Araucana”, asistió también el colega Concejal Fernando González, no me recuerdo quién más estaba, parece que nosotros dos solamente. La verdad es que es un edificio espectacular, yo creo que usted lo debe conocer señora Alcaldesa porque la deben haber invitado quizás a recorrerlo, a mí también me habían invitado y lo recorrió completo.

Es un aporte significativo a la comunidad y es muy importante por los servicios que va a prestar, servicios que están a un nivel no conocido en la ciudad desde el punto de vista no solamente de atención hospitalaria, dental, sino que hasta pequeños lujos como sauna, etc., fue una muy buena sorpresa constatar esta situación.

Yo no sé los contactos que podamos tener, pero de todas maneras habría que felicitar este gran esfuerzo que ha hecho esta Caja de Compensación, que no tiene fines de lucro, por entregar a nuestros vecinos un elemento más de apoyo, aparte de otros que hemos premiado como es el Colegio Creación, en cuanto a arquitectura y otras dependencias que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Eso es todo, gracias.

Sra. ALCALDESA: La verdad es que yo lamenté profundamente no haber podido asistir a la Inauguración del Edificio de la Caja de Compensación “La Araucana”, pues lamentablemente coincidía con otra actividad que tenía, pero efectivamente yo creo que se hizo un esfuerzo importante, desde el punto de vista de la arquitectura, para poder desarrollar una obra de un muy buen estándar urbano.

5.14. ENCUENTRO CON ALCALDES DE PENCO Y SAN PEDRO DE LA PAZ.

Sr. GONZÁLEZ: Señora Alcaldesa, quisiera plantear algunos temas. El primero es un Encuentro reciente con los Alcaldes de las Comunas de Penco y San Pedro de la Paz, escuchamos la experiencia de Penco sobre la problemática de las hidroeléctricas que también está sucediendo en Coronel y creo que nosotros siendo Concepción una ciudad que todavía tiene terreno disponible, que aún no están habitados, pero a los cuales la ciudad podría crecer habitacionalmente y con servicios.

Desde ya, tomadas las precauciones para no ser un obstáculo para el desarrollo de la ciudad o del país que necesariamente por este desarrollo necesita mayor energía, pero tampoco permitir que en forma invasora, porque hoy día la actual legislación favorece de alguna forma a esta instalación de industrias como ésta, vengan a adecuar la ciudad a los requerimientos de ellos, al contrario, sea la ciudad para que le ponga a ellos los requerimientos para instalar, por ejemplo, una termoeléctrica.

Sería bueno desde ya tomar el desafío con Asesoría Urbana y todas las Direcciones que corresponden, comenzar a hacer una evaluación en nuestro Plan Regulador, cosa que Penco o Coronel no lo hicieron a tiempo y por eso están enfrentando hoy día estos problemas.

Debemos comenzar desde ya a ordenar este tema para que no seamos sorprendidos en su momento con algún proyecto o alguna instalación, en este caso como de una termoeléctrica, que va a traer a la ciudad mayor problema por el compartir con este tema junto con la ciudadanía que es un beneficio, pero no podemos ser un obstáculo para un desarrollo necesario del país.

Por eso que planteaba esto, para desde ya comenzarlo a estudiar, a ver y de alguna forma dentro de los terrenos de la ciudad de Concepción que comprende, disponer de lugares donde poder concentrar tanta industria o tantos proyectos como estos que se están presentando.

5.15. CRECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTRIZ.

Sr. GONZÁLEZ: El otro tema es respecto al crecimiento del Parque Automotriz que tiene la ciudad, en donde estamos viendo que algunas calles comienzan a sufrir efecto de esto. Hace un tiempo planteé que la Dirección de Tránsito haga un estudio nuevamente de las señalética y de la disposición de las calles de la ciudad, vemos que existen señalizaciones o prohibiciones que en su momento fueron necesarios pero actualmente ya no tienen sentido.

Por ejemplo, en calle Chacabuco hay cuadras donde existen parquímetros pero en otras cuadras colindantes está prohibido estacionar. Yo creo que en la calle Chacabuco u otras calles aledañas, donde se están construyendo nuevos edificios, la gente que va a vivir ahí necesita también alguna facilidad, lo más probable en la hora posterior a las horas pick, a las 21.00 horas, de permitirle en la noche usar la calle para poder estacionar y así también contribuir a quienes desean acercarse a vivir al centro tengan facilidades como éstas o también señalética de la ciudad que sabemos que están causando problemas.

El punto conflictivo de delincuencia es en calle Esmeralda con Costanera, donde a simple vista siempre sería factible virar a la izquierda pero hoy día se encuentra un semáforo. Al analizar ese tema y poder ver si se puede autorizar virar a la izquierda o en calle Chacabuco, sinceramente yo creo que sería de mejor forma prohibir en toda la extensión de Chacabuco prohibir doblar a la izquierda para ingresar hacia Víctor Lamas, porque el hecho de que los vehículos hasta ahora tengan esa autorización, incluso hay un semáforo, provoca mayor congestión que facilidades para la gente que transita por el lugar.

Sería bueno que la Dirección de Tránsito haga una evaluación de la ciudad con respecto a la señalética y a las autorizaciones que se encuentren disponibles.

5.16. COMISIÓN CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO.

Sr. GONZÁLEZ: Y el último tema, señora Alcaldesa, es que ya se nos acerca como ciudad la Celebración del Bicentenario, hace un tiempo atrás se planteó y no se ha retomado, es comenzar a formar nosotros como Ciudad una Comisión para preparar esta celebración, que a nivel nacional está de alguna forma ya pronto a celebrar.

El Bicentenario de la Independencia no debiera celebrarse ahora sino en el año 2018, que es cuando se firmó la Independencia de Chile acá en nuestra Plaza de la Independencia y no el año 2010 en donde se celebra la Primera Junta Nacional de Gobierno, por lo tanto, es un tema que el Secretario Municipal podría comenzar ya a convocar para formar la Comisión y tener como ciudad una propuesta para la Celebración del Bicentenario. Muchas gracias.

Sra. ALCALDESA: Me parece bien.

5.17. INSTALACIÓN DE FUENTES DE ENERGIA.

Sr. LYNCH: Quisiera llamar la atención del Concejo y particularmente a la señora Alcaldesa en que es muy bueno que se instalen fuentes de energía pero también hay que tener ciertos resguardos, en el sentido de que Concepción como ciudad, aunque no se va a instalar aquí, de todas maneras la contaminación nos va a afectar.

Recuerden ustedes que en Coronel se instaló al lado de la gente, de las casas, entonces yo creo que en esto hay que tener extremo cuidado respecto de las consecuencias que puede tener para las poblaciones aledañas, respecto a Penco somos población aledaña y la más numerosa.

Quiero mencionarles que en Puchuncaví, en la Quinta Región, suelos agrícolas con destinación agrícola de repente empezó a construirse una Planta Termoeléctrica, incluso con las autorizaciones de los Organismos Reguladores, Corema, Conama etc., los vecinos reclamaron y llegó a la Corte Suprema y ésta le dio la razón a los vecinos. Los empresarios, ojalá nosotros tuviéramos muchos empresarios, pero que cumplieran con las leyes, fueron a hablar con el Ministro del Interior.

No lo puedo afirmar porque todavía no está escrito, no ha salido resolución, pero parece que el Ministerio del Interior por la simple vía del Decreto le cambie el destino a los terrenos y dejen de ser agrícolas para que pudieran ser utilizadas por esta empresas. Yo creo que necesitamos energía pero también necesitamos que la población siga viviendo, siga pudiendo respirar, hay derechos que entran en juego pero el derecho a poder vivir en un ambiente libre de contaminación, como dice la Constitución Política del Estado, es un derecho reconocido por la propia Constitución.

Por lo tanto, quiero llamar la atención del Concejo y de la señora Alcaldesa que aún cuando se instale en Penco a nosotros nos afecta directamente y, en consecuencia, debiéramos tomar las medidas con antelación, porque por de pronto las termoeléctricas quieren ubicarse al lado de la playa para desembarcar a menos costo el carbón o el gas como puede ser también.

Por eso mismo, tenemos que tener más abierta las antenas para que no nos perjudiquen en aquello que es tan importante, como los propios pulmones de cada una de las personas que habitan en la intercomuna. Nada más, señora Alcaldesa.

Sr. PAULSEN: He agregado información a lo mismo. La señora Ministro Poblete ayer informó que para solucionar el problema que hacía mención el Concejal Patricio Lynch la única vía sería el cambio de Plano Regulador, porque el Plano Regulador a ese respecto era muy claro.

Ahí parece que en los alrededores, precisamente el tema de Penco o Coronel hay también temas vinculados al Plano Regulador, pero eso habrá que verse, en todo caso concuerdo plenamente con lo dicho por el Concejal señor Lynch.

Sr. DÍAZ: Yo estoy de acuerdo que no hay cosa más preciosa en el firmamento que el ser humano como creación de Dios y creo que uno debe cuidarla, el medio ambiente es también una creación de Dios y adhiero a su cuidado, no por un ecologismo profundo sino precisamente porque es una maravilla de la creación.

Pero a mí me asusta a veces cuando las personas que nos dedicamos a la política abrazamos causas de protección ambiental y no guardamos el equilibrio adecuado con la necesidad de subsistencia del ser humano, nadie quiere vivir frente a una cárcel, nadie quiere que haya hospitales, nadie quiere que haya fábricas, nadie quiere que haya centrales hidroeléctricas, nadie quiere que haya plantas de descontaminación.

Amigos míos, hay un libro que decía "con toda la voz que puedo" decirles que ojo, eso es un peligro para la subsistencia nuestra, porque necesita nuestra gente trabajar, energía para poder hacer funcionar sus enseres domésticos, necesitamos la fábrica y hoy día estamos llegando a una situación en donde la gente que labora, la gente que quiere emprender, también la estamos cuestionando y eso está significando menos fuente de trabajo y más gente que migra de nuestra zona y particularmente, en una Región como la nuestra donde la cesantía es galopante y tenemos problemas estructurales, esto es un problema.

Permítanme decirlo, voy a adherir además a un planteamiento que ha venido sosteniendo la Cámara de la Producción y del Comercio a través del señor Jaime Dinamarca, Subgerente de Medio Ambiente, de lo cual ya hice mención hace algunos meses atrás.

Hoy día la situación de contaminación no viene de las fábricas, las fábricas producto de los incrementos de tecnologías que han hecho tanto bocamina 1 como otros, han disminuido sustancialmente lo que corresponde a contaminación ambiental por partículas y otros, y los proyectos de los cuales se está hablando tanto para Coronel como Penco son proyectos de un altísimo nivel, me ha tocado conocerlo por razones de cultura, me interesa el tema y no van a provocar impactos desde un punto de vista de la emisión de partículas.

El problema que afecta a la conurbación del Gran Concepción, se debe a leña y se debe a polvo en suspensión de calles que no están pavimentadas y ese es un problema que no proviene de las empresas, sino que proviene del sector público que tiene que desarrollar los emprendimientos necesarios, Gobiernos Comunales, Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional, para poder regular la situación de quema que estamos haciendo indiscriminadamente y que, por entre otras cosas, afecta a este pulmón verde que la Alcaldesa y otras autoridades están custodiando acá en el sector de Nonguén.

Entonces, cuidado porque es fácil para tener atracción popular, es fácil para captar votos, decir "yo soy el más ambientalista de todos" pero ojo, nuestra gente necesita trabajo y tenemos que ir a los problemas que son reales y el problema real está en la calle que no está pavimentada, el problema real está en la leña que estamos quemando no en las empresas, nuestras ciudades necesitan empresas porque nuestra gente merece y quiere trabajar.

Sra. ALCALDESA: Muchas gracias. Había pedido la palabra el Concejal Álvaro Ortíz.

5.18. SOLICITUD INSTALACIÓN PARADERO Y LOMOS DE TORO.

Sr. ORTÍZ: Son dos temas, uno es de seguridad propiamente tal, pero no es ni de delincuencia, no es de asaltos, ni nada que se le parezca, es de seguridad vial se podría decir, seguridad de nuestros habitantes.

Lo que planteé en el Concejo pasado, lamentablemente no pude estar el lunes entregando la carta porque me tocó salir fuera de la provincia, la tengo acá, pero quiero leerla para que quede en Acta y ponernos de acuerdo como poder coordinar la petición que está realizando el grupo de vecinos del Condominio Antilhue de Concepción.

Dice, dirigida a la señora Alcaldesa. ***"De mi consideración, la presente tiene por objeto solicitar a Ud. la instalación de un paradero y dos lomos de toros en las cercanías del Condominio Antilhue, ubicado en la Avenida Ramón Carrasco Nº 239 sector Lomas de San Sebastián aquí en Concepción.***

Esta solicitud se basa en el alto riesgo que afecta a los residentes de este condominio, se trata de un condominio formado por 263 casas donde viven familias jóvenes, con hijos en edad escolar, en un condominio inserto en un sector de gran expansión inmobiliaria donde se debe cruzar la Avenida Ramón Carrasco, por la cual circula una gran cantidad de vehículos a altísima velocidad. Me consta, vivo cerca de ahí.

"Para mayor información, esta carta está fechada el 19 de junio y se tiene que haber ingresado en la Oficina de Partes el 23 de junio pasado aproximadamente, el fin de semana recién pasado hubo dos colisiones en el acceso al mencionado condominio, donde se destruyó la reja de protección de acceso a éste.

La comunidad que represento solicita a Ud. encarecidamente poder acoger esta solicitud debido a los antecedentes antes expuestos e incluso estamos dispuestos a asumir parte de los costos involucrados en esta inversión.

Sin otro particular y esperando una acogida favorable, le saluda atentamente, ADMINISTRACIÓN MILLENIUM LTDA."

Esta carta se la voy a pasar, obviamente hay que ir a hacer la supervisión técnica si es viable estos dos lomos de toro y el paradero, pero está la disposición de poder ayudar en gran parte a poder solucionar este problema, seguridad vial. Esto es una cosa.

5.19. SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA.

Sr. ORTÍZ: Lo otro, respecto a las ideas que aquí se han dado y que agradezco, yo recuerdo en parte del Concejo Municipal anterior, es decir en el 2004 – 2008, yo planteé una vez la posibilidad que cuando hablamos del tema de seguridad ciudadana y ahí lo estamos llevando netamente al tema de delincuencia, entre otros, acá quizás sí nos va a ayudar a nosotros como Comisión de Servicios Generales, poder invitar a representantes de Carabineros o de la P.D.I. o de quienes estimemos conveniente para conversar esto.

Pero si no somos capaces de traspasarlo a nuestros vecinos, a través de las diversas organizaciones, estoy pensando principalmente a través de nuestras Juntas de Vecinos vía dirigentes de ellas, si no somos capaces de sociabilizar esto, no nos va a servir de nada poder tener en una Comisión a las autoridades de Carabineros o de la P.D.I. para poder analizar esto.

En aquella oportunidad, tiene que haber sido en el año 2006, yo planteaba la idea de quizás poder realizar un Cabildo respecto al tema de Seguridad, donde esa misma exposición que se nos va a hacer a nosotros se les haga a los dirigentes de las Juntas de Vecinos y a las Organizaciones que estimemos conveniente invitar. Es por eso, que ahí yo le hago una invitación a la señora Alcaldesa de poder liderar esto y que en agosto, cuando nos corresponda hacer la Sesión de esta Comisión, pueda ser de manera mucho más amplia.

No sacamos nada de llevarnos para la casa estos datos cuando no tenemos la posibilidad, por una cosa humana, de poder llegar a todos los vecinos de Concepción, ver estadísticas, soluciones y también pedir compromiso, porque acá mucho se les pide a la policía, al Municipio y al Gobierno Regional pero muchas veces son los propios vecinos los que lamentablemente le dejan la pelota rebotando a los delincuentes al no cuidar sus hogares, al no avisar cuando se van a ausentar durante muchos días de sus casas, avisar a sus propios vecinos, es decir, esta solución tiene que buscarse entre todos.

Ahora, está un poco más de moda, producto del robo que se realizó en el sector del Casino de la población nueva, donde se robaron más de \$ 30.000.000.- en joyas, amplia cobertura, amplia cobertura el robo a Librerías Giorgio aquí en calle Barros Arana frente a los Tribunales, donde se están realizando los estacionamientos subterráneos, pero esto es pan de cada día, en este momento quizás a muchas personas los están asaltando en alguna calle o en alguna población de Concepción o del país.

Yo creo que esto se debe abordar en la práctica por las personas más especializadas, en este caso por Carabineros, la P.D.I. o de quienes estimemos conveniente, pero sino somos capaces de sociabilizar esto con los vecinos no nos sirve de nada. Siempre se habla del tema de Seguridad Ciudadana o adquiere mayor connotación cuando son hechos más graves, más violentos o en año electoral, porque pareciera ser que es un tema “caballito de batalla” para todas y todos los candidatos, de todos los colores políticos y de todos los credos.

Yo les pediría a la señora Alcaldesa y a ustedes colegas que esto se tiene que hacer en un Cabildo, esto se tiene que conversar de cara a los vecinos, son ellos los que también nos tienen que ayudar a solucionar esto. Yo acabo la idea que acá, como les decía, ya se había planteado, ya lo había realizado sin siquiera existir esta Comisión, porque en ese entonces no existía la Comisión de Servicios Generales, pero sino somos capaces de llegar con nuestro mensaje a nuestros vecinos, que son los principales perjudicados, no nos va a servir de nada.

Quería plantear esa idea para que la señora Alcaldesa también me pueda ayudar y poder sacar adelante este Cabildo, no me cabe la menor duda que vamos a tener la misma cobertura y ojalá más, la misma cobertura en los medios de comunicación que realizan cuando ocurren estos grandes hechos delictuales, diciendo que en Concepción se les está buscando una solución para evitar este tipo de casos.

Sr. PAULSEN: Me parece interesante lo que plantea el Concejal Álvaro Ortíz, hay una Comisión que ha estado funcionando en la Municipalidad hace bastante tiempo y había un par de Concejales que estaban representados en esa Comisión de Seguridad, no sé si ha continuado su desarrollo, concurría gente de Carabineros.

Sra. ALCALDESA: Sí, usted se refiere a la Comisión de Seguridad del Comuna Segura y la verdad es que como la cantidad de recursos ha disminuido considerablemente en este Programa también la relevancia de esta Comisión ha ido paulatinamente disminuyendo, yo no tengo ningún problema en avanzar en este sentido, de hecho me parece bien, sano y conveniente el poder generar instancias de participación en tornos a temas de seguridad.

Lo que yo les pediría es que elaboren un poquito más la idea para después trabajarla en conjunto con las personas técnicas nuestras y con el único resguardo sí, que les pediría, que en esto no se generaran falsas expectativas, porque en el fondo lo que se haga no va a significar porque no tenemos capacidad ni de mayores recursos, ni de retenes móviles. Yo creo que hay que orientarlos de tal manera que ayude a la sociabilización, a lo mejor a la organización de los vecinos, pero sin generar expectativas que después va a ser difícil que podamos cumplir.

Sr. ORTÍZ: Totalmente de acuerdo, pero yo creo que el primer paso es abordar el tema, conversar, socializarlo y también dejarles claro, como decía un gran camarada mío, don Patricio Aylwin, "en la medida y en lo posible" también dejarles claro que acá con la realidad económica que tenemos como Municipio en esta área, con las limitaciones que muchas veces lamentablemente tiene Carabineros y la P.D.I., tratar de por lo menos generar conciencia de que esto es responsabilidad de todos, no me cabe la menor duda.

Me acuerdo aquí que cuando a don Juan Ignacio Ugarte le robaron el año pasado, aquí afuera del banco, nadie lo ayudó, nadie hizo nada y eso pasa siempre, todos tienen un temor, por lo tanto, si no somos capaces de ser solidarios con el que está sufriendo un hecho delictual lamentablemente van a seguir impunes y los mismos de siempre, si son los mismos de siempre.

El Concejal Escequiel Riquelme lo decía, en el sector Los Lirios ya los conocen hasta con los apodos que tienen y esto no es todo, se vio en las noticias que tomaron detenido a un joven de 17 años que tenía el triste record de ciento setenta y tantas detenciones, no sé si es el mismo, me acordé de usted cuando lo vi...

Sr. RIQUELME: Tiene 14 años.

Sr. ORTÍZ: No sé si era el que usted dijo y denunció hace dos Concejos.

Sr. RIQUELME: Me doy cuenta que el Concejal Álvaro Ortíz no tiene la mente que tienen los demás para reírse de los chistes que Álvaro hace y no se da cuenta que los hace, porque hizo una alusión como que tenía relación el chico conmigo.

La verdad es que todo ser humano tiene una relación con otro ser humano, porque somos todos ante el personaje que siempre nombra el Concejal Rodrigo Díaz, por lo tanto, no es diferente el niño a quien aquí habla.

Sr. ORTÍZ: ¿Lo que usted denunció?.

Sr. RIQUELME: Sí. Lo que pasa es que en lo que está planteando el Concejal Ortíz yo lo quiero apoyar y lo quiero apoyar porque justamente a nosotros nos tocó vivir con tres delincuentes, que quedaron libres, porque tienen sólo 14, 15 y 16 años, entonces, esto no es un tema en que podamos agarrarlo para el chiste y reírnos de algo tan grave que está sucediendo en la sociedad. Hoy día la delincuencia es un tema mayor y proviene principalmente de la drogadicción, no hay planes verdaderos que recojan los temas de esta naturaleza.

Yo voy a apoyar lo que está pidiendo el Concejal Ortíz y quiero que se entienda, justamente este chico después de tener un record de más de 100 detenciones, en donde habían más de 500 asaltos y robos que no fue detenido, porque él circulaba con balones de gas a las 04.00 de la mañana por plena calle en donde nadie se atrevía a denunciarlo. Entonces, yo voy a apoyar a Álvaro Ortíz y espero que todos hagamos lo mismo.

Sr. ORTÍZ: Yo creo que bajo esas premisas, en el sentido de no generar falsas expectativas, sino que solamente viendo en qué se puede ayudar para disminuir esto, yo creo que va a ser valorable por los penquistas.

Yo no tengo ningún problema, voy a entregar un escrito con la idea, de qué forma me pueden ayudar, de qué forma cada uno de nosotros también puede colaborar para que esto sea exitoso y creo que la idea va por ahí. Así es que ningún problema, voy a presentar ese escrito y ver qué posibilidad en la parte técnica municipal me puede ayudar para que esto se realice.

Sra. ALCALDESA: Yo creo que ésta es una idea del Concejo Municipal, independientemente de eso yo pediría para que todos pudieran participar, más allá de reconocer y de apoyar, veamos que estén todas las partes, los intereses y las ideas de todo el mundo incorporados, incluyendo las mías, y una vez que esté esta idea, porque esto tiene que ser un tema institucional no puede ser un tema personal, se lleva adelante institucionalmente, porque de esa manera podemos darle el respaldo que merece.

Sr. ORTÍZ: Entonces, en la Comisión que corresponde en el mes de agosto, en esa Comisión yo los invito para que me acompañen y todas las ideas que ustedes tengan para esta iniciativa grupal realizarlas ahí. Si eso es en agosto, si Dios quiere, en septiembre poder estar realizando el Cabildo.

Sr. GONZÁLEZ: Yo creo que el tema que planteó el Concejal Ortíz es muy importante, pero también yo creo que hacer las evaluaciones y reforzar lo que hasta ahora su administración ha estado haciendo con la activación de los Comités de Seguridad, que de alguna forma ese trabajo se ha visto, el apoyo que usted le ha brindado a estos Comités, los recursos que se le han entregado y han logrado ha ayudado en esos sectores y se ha demostrado sí el tema de la delincuencia ha bajado, donde se ha hecho un trabajo tanto personal como también un trabajo material. Eso sería un buen tema para plantearlo, evaluarlo y seguirlo trabajando tanto...

Sra. ALCALDESA: Podría servir para promocionar la organización de los vecinos.

Sr. GONZÁLEZ: El Municipio y Carabineros han hecho un trabajo junto a los vecinos y de alguna forma, el proyecto de las luminarias peatonales ha sido una gran ayuda a los diferentes barrios del sector.

5.20. REPARACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN SECTOR RURAL.

Sr. GONZALEZ: Un punto que me quedó pendiente en relación a la señalética, que me comprometí a verlo con los vecinos, fue que el sector rural está pasando el invierno y lamentablemente los refugios peatonales para las personas están en muy mal estado. No sé si es de competencia del Municipio poder hacerles una reparación frente al sector rural, donde cuesta mucho más tiempo esperar locomoción, ya que no existe la privacidad que tenemos acá en la zona más urbana, especialmente los escolares en la mañana están muy expuestos a las lluvias, al frío y los vecinos del sector también lo están sufriendo.

Por lo tanto, ver el tema de los refugios peatonales y ojalá hacer otro diseño quizás un poco más acogedor o que abrigue más a las personas que están por horas esperando, porque ese es un tema que también planteamos el año pasado, muchas veces la locomoción no les para especialmente a los niños de esos sectores.

Sra. ALCALDESA: Bien, vamos a pedir que los revisen y no habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión, muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 14.07 horas.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CONCEPCION, 24 de julio de 2009.-

